



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

62306



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18002819, certifico hasta el día de hoy 01/02/2018 11:38:43, la Ficha Registral N° 62306.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: lunes, 29 de mayo de 2017

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ELOY ALFARO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia : ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo,, Manzana # 240, lote # 07 de la parroquia ELOY ALFARO, dentro de las siguientes medidas y linderos. por el Frente, diez metros calle pública, por Atrás, diez metros Sr. Mario Pin Álava, por el Costado Derecho; veintidós metros Sr. Lorenzo Castro, por el Costado Izquierdo, veintidós metros Sr. Wilson Ponce.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1392	24/may./2001		
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	67	06/jul./2017	2.269	2.281

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 24 de mayo de 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de abril de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA- PATRIMONIO FAMILIAR.Terreno ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo,, Manzana # 240, lote # 07 de la parroquia ELOY ALFARO, dentro de las siguientes medidas y linderos. por el Frente, diez metros calle pública, por Atrás, diez metros Sr. Mario Pin Alava, por el Costado Derecho; veintidós metros Sr. Lorenzo Castro, por el Costado Izquierdo, veintidós metros Sr. Wilson Ponce.El predio descrito se CONSTITUYE EN PATRIMONIO FAMILIAR, a favor de los menores de edad por el lapso de quince años sin previa autorización del Municipio. Actualmente se encuentra cancelado con fecha 06 de Julio del 2017, bajo el n. 67.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306591155	RIVAS PINCA Y JOSE ERNESTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 01 FEB 2018

HORA:



Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : jueves, 06 de julio de 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de junio de 2017
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 67
Número de Repertorio: 4575

Tomo:
Folio Inicial: 2.269
Folio Final: 2.281

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar de terreno ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo parroquia Eloy Alfaro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1306591155	RIVAS PINCA Y JOSE ERNESTO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:38:43 del jueves, 01 de febrero de 2018

A petición de: MEDRANDA SALGUERO WALTER ALFREDO

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA
1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

